Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. -Sociedad Unipersonal

Informe de auditoría Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

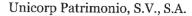
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Ingresos por comisiones percibidas

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad, consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan en el artículo 140 del mencionado Real Decreto Legislativo. El margen bruto de la Sociedad está formado fundamentalmente por los ingresos obtenidos por estas actividades.

Nos centramos en los ingresos por comisiones debido a su significatividad dentro de la cuenta de resultados y al elevado volumen de transacciones, con su correspondiente riesgo de incorrección material.

Véanse Nota 1.b Objeto social y Nota 13.b Comisiones percibidas de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. En lo relativo a las comisiones percibidas, nuestro trabajo se ha centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

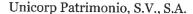
- Evaluar las políticas contables aplicadas a las diferentes tipologías de ingresos de la Sociedad.
- Verificar el diseño y la efectividad operativa de los controles clave para determinar el alcance de las pruebas sustantivas adicionales requeridas.
- Comprobar que los ingresos se han reconocido en el momento correcto probando una muestra de las transacciones.
- Obtener confirmación externa de los ingresos por comisiones percibidas para una muestra seleccionada.
- Obtener documentación contractual justificativa de los ingresos por comisiones percibidas para una muestra seleccionada.
- Comprobar con documentación soporte una muestra de asientos manuales.

Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre el adecuado registro contable de la cifra de negocios y su desglose en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.





Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

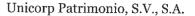
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.





- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Francisco José Chisvert Cabas (23394)

18 de marzo de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
OS CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00291

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional







Cuentas anuales e informe de gestión al 31 de diciembre de 2020







BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

ACTIVO	Nota	2020	2019
Tesorería		315,68	230,60
Cartera de negociación		-	200,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital		3	_
Derivados de negociación			_
Otros activos financieros		-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía		·	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en			
pérdidas y ganancias			(=)
Valores representativos de deuda			
Otros instrumentos de capital		-	=/
Otros activos financieros			_
Pro-memoria: Prestados o en garantía		_	_
Activos financieros disponibles para la venta	8	2 200,00	1 800,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital		2 200,00	1 800,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		2 200,00	-
Inversiones crediticias		7 737 226,09	8 207 533,97
Crédito a intermediarios financieros	9.a	7 196 122,63	7 728 358,90
Crédito a particulares	9.b	541 103,46	479 175,07
Otros activos financieros	0.12	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Cartera de inversión a vencimiento		_	2
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Derivados de cobertura			_
Activos no corrientes en venta			_
Valores representativos de deuda			<u>u</u>
Instrumentos de capital		-	#
Activo material		-	-
Otros		20	ŝ
Participaciones		94.0	-
Entidades del Grupo		_	
Entidades multigrupo		-	_
Entidades asociadas		2	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		9	
Activo material	7	39 995,13	47 677,42
De uso propio		39 995,13	47 677,42
Inversiones inmobiliarias		=	_
Activo intangible	6	56,76	160,27
Fondo de comercio		*	10=1
Otro activo intangible		56,76	160,27
Activos fiscales		- 4	-2"
Corrientes			-
Diferidos		-	-
Resto de activos	10	36 578,26	16 520,49
TOTAL ACTIVO		7 816 371,92	8 273 922,75







BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Expresados en euros)

Cartera de negociación	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
ganancias			-	
Deudas con intermediarios financieros			8	-
Deudas con particulares				
Derivados de cobertura	Deudas con particulares		-	5 -
Derivados de cobertura	Emprestitos y pasivos subordinados Otros pasivos financieros		=	-
Provisiones Fondos para pensiones y obligaciones similares Fondos para pensiones y otras contingencias legales Frovisiones para impuestos y otras contingencias legales Frovisiones para otros riesgos Frovisiones Fro	Derivados de cobertura		-	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales -			-	-
Provisiones para otros riesgos - Pasivos fiscales - Corrientes - Diferidos 11 1 587 061,10 1 733 820,78 TOTAL PASIVO 1 587 061,10 1 733 820,78 FONDOS PROPIOS 5 6 229 310,82 6 540 101,97 Capital 2 486 512,00 2 486 512,00 2 486 512,00 Escritturado 2 486 512,00 2 486 512,00 2 486 512,00 Menos: Capital no exigido - - - - Prima de emisión -	Fondos para pensiones y obligaciones similares			(4)
Pasivos fiscales ————————————————————————————————————			9 5	183
Diferidos 1 1 587 061,10 1 733 820,78 TOTAL PASIVO 1 587 061,10 1 733 820,78 FONDOS PROPIOS 5 6 229 310,82 6 540 101,97 Capital 2 486 512,00 2 486 512,00 2 486 512,00 Escriturado 2 486 512,00 2 486 512,00 2 486 512,00 Menos: Capital no exigido - - Prima de emisión - - Reservas 3 164 075,82 2 941 697,28 Otros instrumentos de capital - - Menos: Valores propios - - Resultado del ejercicio 1 978 723,00 1 111 892,69 Menos: Dividendos y retribuciones (1 400 000,00) - AJUSTES POR VALORACION - - Activos financieros disponibles para la venta - - Coberturas de los flujos de efectivo - - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero - - Diferencias de cambio - - Resto de ajustes por valoración - - <	Pasivos fiscales		596	
Restos de pasivos				
FONDOS PROPIOS Capital Escriturado Escriturado Menos: Capital no exigido Prima de emisión Reservas Otros instrumentos de capital Menos: Valores propios Resultado del ejercicio Menos: Dividendos y retribuciones AJUSTES POR VALORACION Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de los flujos de efectivo Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración TOTAL PATRIMONIO NETO 5 6 229 310,82 6 540 101,98		11	1 587 061,10	1 733 820,78
Capital 2 486 512,00 2 486 512,00 2 486 512,00 Escriturado 2 486 512,00 2 486 512,00 2 486 512,00 Menos: Capital no exigido - - - Prima de emisión - - - Reservas 3 164 075,82 2 941 697,28 Otros instrumentos de capital - - Menos: Valores propios - - Resultado del ejercicio 1 978 723,00 1 111 892,69 Menos: Dividendos y retribuciones (1 400 000,00) - AJUSTES POR VALORACION - - Activos financieros disponibles para la venta - - Coberturas de los flujos de efectivo - - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero - - Diferencias de cambio - - Resto de ajustes por valoración - - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS - - TOTAL PATRIMONIO NETO 6 229 310,82 6 540 101,98	TOTAL PASIVO		1 587 061,10	1 733 820,78
Capital 2 486 512,00 2 486 512,00 2 486 512,00 Escriturado 2 486 512,00 2 486 512,00 2 486 512,00 Menos: Capital no exigido - - - Prima de emisión - - - Reservas 3 164 075,82 2 941 697,28 Otros instrumentos de capital - - Menos: Valores propios - - Resultado del ejercicio 1 978 723,00 1 111 892,69 Menos: Dividendos y retribuciones (1 400 000,00) - AJUSTES POR VALORACION - - Activos financieros disponibles para la venta - - Coberturas de los flujos de efectivo - - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero - - Diferencias de cambio - - Resto de ajustes por valoración - - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS - - TOTAL PATRIMONIO NETO 6 540 101,98		5	6 229 310,82	6 540 101,97
Menos: Capital no exigido Prima de emisión Reservas Otros instrumentos de capital Menos: Valores propios Resultado del ejercicio Reservas Resultado del ejercicio				
Reservas Otros instrumentos de capital Menos: Valores propios Resultado del ejercicio Menos: Dividendos y retribuciones AJUSTES POR VALORACION Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de los flujos de efectivo Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TOTAL PATRIMONIO NETO 3 164 075,82 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28 2 941 697,28			2 486 512,00	2 486 512,00
Otros instrumentos de capital Menos: Valores propios Resultado del ejercicio Menos: Dividendos y retribuciones AJUSTES POR VALORACION Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de los flujos de efectivo Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TOTAL PATRIMONIO NETO 1 1111 892,69 (1 400 000,00) - 1 1111 892,69 (1 400 000,00)			<u></u>	-
Resultado del ejercicio Menos: Dividendos y retribuciones AJUSTES POR VALORACION Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de los flujos de efectivo Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TOTAL PATRIMONIO NETO 1 1111 892,69 (1 400 000,00) - 1 111 892,69 (1 400 000,00) - 1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3			3 164 075,82	2 941 697,28
Menos: Dividendos y retribuciones AJUSTES POR VALORACION Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de los flujos de efectivo Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TOTAL PATRIMONIO NETO (1 400 000,00)			4 0=0 =04 ==	·
Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de los flujos de efectivo Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TOTAL PATRIMONIO NETO 6 229 310,82 6 540 101,98				1 111 892,69
Coberturas de los flujos de efectivo Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TOTAL PATRIMONIO NETO 6 229 310,82 6 540 101,98	AJUSTES POR VALORACION		-	_
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TOTAL PATRIMONIO NETO 6 229 310,82 6 540 101,98			-	
Diferencias de cambio Resto de ajustes por valoración SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TOTAL PATRIMONIO NETO 6 229 310,82 6 540 101,98			=	<u>.</u> %2
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TOTAL PATRIMONIO NETO 6 229 310,82 6 540 101,98	Diferencias de cambio		+	:=0
TOTAL PATRIMONIO NETO 6 229 310,82 6 540 101,98	Resto de ajustes por valoración		-	387
TOTAL PAGING V PATRICING NETG	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO		6 229 310,82	6 540 101,98
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7 816 371,92	8 273 922,75







BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

PRO-MEMORIA	Nota	2020	2019
Avales y garantías concedidas Otros pasivos contingentes Compromisos de compraventa de valores a plazo Valores propios cedidos en préstamo Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones Derivados financieros Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	2 2 3 3 4 5
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			-
Depósito de títulos Carteras gestionadas Otras cuentas de orden		496 614 401,02 1 139 780 479,33 2 200,00	399 039 113,44 964 365 219,59 1 800,00
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	12	1 636 397 080,35	1 363 406 133,03







CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

	Nota	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados Intereses y cargas asimiladas	13.a 13.a	(8 402,79)	ş
MARGEN DE INTERESES		(8 402,79)	
Rendimiento de instrumentos de capital Comisiones percibidas Comisiones pagadas Resultado de operaciones financieras (neto)	13.b 13.c	6 112 608,93 (118 865,32)	4 945 071,79 (104 682,05)
Cartera de negociación Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		*	(±)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Otros		-	(3)
Diferencias de cambio (neto) Otros productos de explotación Otras cargas de explotación	13.d	(4,19) - _ (78 336,99)	(26,20) (61 067,29)
MARGEN BRUTO Gastos de personal Gastos generales Amortización	14.a 14.b	5 906 999,64 (1 947 458,55) (1 140 909,66)	4 779 296,25 (1 982 507,00) (1 203 025,85)
Dotaciones a provisiones (neto) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) Inversiones crediticias Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable	6 y 7	(9 614,71)	(5 817,46) - - - -
con cambios en pérdidas y ganancias		*	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) Activos materiales Activos intangibles	7	2 809 016,72	1 587 945,94
Resto Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta Diferencia negativa en combinaciones de negocios		17 730,43 -	472,20
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas			5 5 5
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2 826 747,15	1 588 418,14
Impuesto sobre beneficios	15	(848 024,15)	(476 525,45)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1 978 723,00	1 111 892,69
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		(M)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1 978 723,00	1 111 892,69
BENEFICIO POR ACCION Básico Diluido		0,80 0,80 0,80	0,45 0,45 0,45







ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 978 723,00	1 111 892,69
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		- 10 4 1
Activos financieros disponibles para la venta Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones		
Coberturas de los flujos de efectivo Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas Otras reclasificaciones		(5) (4) (4) (6) (5)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones		- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Activos no corrientes en venta Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones	** ** ** **	
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	
Resto de ingresos y gastos reconocidos	100	-
Impuesto sobre beneficio	-	—
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	1 978 723,00	1 111 892,69

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y DE 2019

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

						FO	NDOS PROPIOS			
	Capitaler	Prima nisión	Reservas	instrumentos		Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2019	2 486 512,00	3	2 941 697,28			1 111 892,69		6 540 101,97		6 540 101,97
Total ingresos / (gastos) reconocidos	92	9	50		*	1 978 723,00	- 1	1 978 723,00	-	1 978 723,00
Otras variaciones del patrimonio neto			222 378,54			(1 111 892,69)	- (2	2 289 514,15)	_	(2 289 514,15)
Aumento de capital Reducciones de capital	-	35	-	-		-	-	<u> </u>		
Conversión de pasivos financieros en capita		\approx	-	-	-	20	-		-	-
Incrementos de otros instrumentos de capita		-		-	-	-		-	(e)	-
Reclasificación de pasivos financieros a	-	-	-	_	-	-	-		-	- 1
otros instrumentos de capital Reclasificación de otros instrumentos de	-	2	-	5.	**	-	•	-	-	9
capital a pasivos financieros Distribución de dividendos / remuneraciones	8	8	2	-	*	-	2	÷	-	5
a socios Operaciones con instrumentos de	-	-	=	-	*	(889 514,15)	(1 400 000,00)(2	2 289 514,15)		(2 289 514,15)
capital propios (neto)	=	-	222 378,54	_	- 1	(222 378,54)	_			
Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incremento / (reducción) por	×	×	-	-	Ψ.	-	*	<u> </u>	963	-
combinaciones de negocio	*	-	_	2	_		_	_	7.50	
Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos / (reducciones)	=	-	-	-	-	-	*	-	-	\$
del patrimonio neto	2					18	ž.	2	-	
SALDO FINAL EN 2020	2 486 512,00	- 3	164 075,82	-	(4)	1 978 723,00	(1 400 000,00)	3 229 310,82		6 229 310,82







ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y DE 2019

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

						F(ONDOS PROPIOS			
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2018	2 486 512,00		2 745 156,54			982 703,66	6 214 372,20			6 214 372,20
Total ingresos / (gastos) reconocidos	,2	÷		(20)	7.5	1 111 892,69	1 111 892,69	·	_	1 111 892,69
Otras variaciones del patrimonio neto	2	_	196 540,74	_	_	(982 703,66)	(786 162,92)			(700 100 00)
Aumento de capital						(902 700,00)	(700 102,92)		<u>-</u>	(786 162,92)
Reducciones de capital	_	*	-	-	20	_	-	-	2.5	-
Conversión de pasivos financieros en capital		*	_	120	_	E	-	(,7,	-	390
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	2	_		-	=		₹2	-
Reclasificación de pasivos financieros a						-	•	-	-	(%).
otros instrumentos de capital	- 2	_		_						
Reclasificación de otros instrumentos de						=		-	-	-
capital a pasivos financieros		25	2		_					
Distribución de dividendos / remuneraciones					_		7	-	I =:	-
a socios	_		_		(e)	(786 162,92)	(786 162,92)			(700 400 00)
Operaciones con instrumentos de						(100 102,92)	(100 102,92)		-	(786 162,92)
capital propios (neto)	-	-	196 540,74		_	(196 540,74)				
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	40	-		_	(130 340,74)	-	77.5	-	25
Incremento / (reducción) por						_	-		-	-
combinaciones de negocio	_	-	_		527					
Pagos con instrumentos de capital	~		_	52	_	5	-		-	-
Resto de incrementos / (reducciones)						=	22	_	(60)	-
del patrimonio neto		12	<u>-</u>				*	540	_	_
SALDO FINAL EN 2019	2 486 512,00		2 941 697,28		8.65	1 111 892,69	6 540 101,97			6 540 101,97













ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y DE 2019

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)	1 116 487,20	1 743 707,77
Resultado del ejercicio (+/-) Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	1 978 723,00 9 614,71	1 111 892,69 5 817,46
Amortización Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	9 614,71	5 817,46
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-) Resultado por venta de activos no financieros (+/-) Resultado por venta de participaciones (+/-)	- -	5-
Otras partidas (+/-)		-
Resultado Ajustado (+/-)	1 988 337,71	1 117 710,15
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(725 090,83)	(164 312,23)
Inversiones crediticias (+/-) Cartera de negociación (+/-)	(704 633,06)	(163 945,35)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	<u>.</u>	
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	(400,00)	(400,00)
Otros activos de explotación (+/-) Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(20 057,77) (146 759,68)	33,12 790 309,85
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(140 7 39,00)	790 309,63
Cartera de negociación (+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	5	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(146 759,68)	790 309,85
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		100 000,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)	(1 828,91)	(37 957,75)
Pagos (-)	(1 828,91)	(37 957,75)
Activos materiales (-)	(1759,91)	(37 957,75)
Activos intangibles (-) Cobros (+)	(69,00) 	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/-)	(2 289 514,15)	(786 162,92)
Pagos (-) Cobros (+)	- 027	2 -
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(2 289 514,15)	(786 162,92)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE		
EFECTIVO	(1 174 855,86)	919 587,10
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	7 229 243,97 6 054 388,11	6 309 656,87 7 229 243,97
DETALLE DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS COMO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO:		
Tesorería	315.68	230,60
Inversiones líquidas	6 054 072,43	7 229 013,37
	6 054 388,11	7 229 243,97







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Reseña de la Sociedad

Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó, con su anterior denominación social, Unicorp Patrimonio, S.G.C., S.A., el 16 de abril de 1999 por tiempo indefinido. Su domicilio social actual se encuentra en la Calle Bolsa, número 4-1ª planta (Málaga).

Con fecha 3 de junio de 2005 el Ministerio de Economía y Hacienda autorizó la transformación de "Unicorp Patrimonio, S.G.C., S.A." en Sociedad de Valores.

Con fecha 7 de septiembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) aprobó la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 216, acordando simultáneamente la baja en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

Al 31 de diciembre de 2019, el 100% del capital social de la Sociedad pertenecía a Alteria Corporación Unicaja, S.L.U., cuyo capital social pertenecía en su totalidad a Unicaja Banco, S.A., matriz del Grupo Unicaja Banco, que pertenecía a su vez a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última de la Sociedad, y matriz del Grupo Unicaja.

Con fecha 29 de mayo de 2020, el Grupo Unicaja Banco, en aras de conseguir la simplificación de su mapa societario, así como una estructura óptima y eficiente, aprobó la reordenación del Grupo Alteria, que incluía, entre otros acuerdos, la compraventa del 100% de las participaciones sociales que Alteria Corporación Unicaja, S.L.U. poseía en Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U., que fue ejecutada con fecha 29 de octubre de 2020 (véase Nota 5 a este respecto).

En virtud de estos acuerdos, al 31 de diciembre de 2020, el 100% del capital social de la Sociedad pertenece a Unicaja Banco, S.A., dominante directa, que a su vez es la entidad dominante del Grupo Unicaja Banco y matriz del grupo fiscal. Tanto la Sociedad como sus dominantes, directas e indirectas, residen en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan cuentas anuales en el Registro Mercantil de Málaga. A su vez, Unicaja Banco, S.A. pertenece al 50,81% a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última de la Sociedad y matriz del Grupo Unicaja a efectos mercantiles.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Por ser una Empresa de Servicios de Inversión, su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, y sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

b) Objeto social

Su objeto social exclusivo consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan en el artículo 140 del mencionado Real Decreto.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, la Sociedad puede realizar los siguientes servicios de inversión:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión de carteras.
- La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- El asesoramiento de materia de inversión.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

- La gestión de sistemas multilaterales de negociación.
- La gestión de sistemas organizados de contratación.

Asimismo, puede desarrollar las siguientes actividades complementarias contempladas en el artículo 141 del citado Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluidos la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías y excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.
- El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Los servicios relacionados con el aseguramiento.
- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016.

En cualquier caso, las recomendaciones que no cumplan las dos condiciones establecidas en el artículo 36.1 del Reglamento Delegado (UE) nº. 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, tendrán la consideración de comunicaciones publicitarias, debiendo las empresas de servicios y actividades de inversión que las presenten o difundan garantizar que se las identifica claramente como tales.

Además, la recomendación deberá contener una declaración clara y destacada, o en el caso de recomendaciones orales, medida de efecto equivalente, de que aquella no se ha elaborado con sujeción a las disposiciones normativas orientadas a promover la independencia de los informes de inversiones y de que no existe prohibición alguna que impida la negociación antes de la difusión del informe.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

- Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.
- Los servicios y actividades de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados e), f), g) y j) del Anexo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios y actividades de inversión o de servicios auxiliares. Se entenderá incluido el depósito o entrega de las mercaderías que tengan la condición de entregables.

c) Formulación de las cuentas anuales

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 24 de febrero de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son los siguientes:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
D. José Luis Berrendero Bermúdez de Castro D. Emilio Jesús Mejía García D. Isabel María Juárez Pérez-Cea D. Jesús Escudero González D. Miguel Ángel Fernández Muñoz	Presidente Consejero-Delegado Consejera Consejero Consejero

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

d) Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

e) Contribuciones a los fondos de resolución

El artículo 53.1.a) de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, acomete la creación del "Fondo de Resolución Nacional" como uno de los mecanismos de financiación de las medidas previstas en la propia Ley. A su vez, la disposición adicional cuarta prevé que la parte que corresponda del Fondo de Resolución Nacional se transferirá al Fondo Único de Resolución en la cuantía y forma establecidas en el Reglamento (UE) nº. 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, el resto del Derecho de la Unión Europea aplicable y el Acuerdo sobre la transferencia y mutualización de las aportaciones al Fondo Único de Resolución suscrito el 21 de mayo de 2014.

Los recursos financieros del Fondo de Resolución Nacional deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España, comenzando obligatoriamente desde el ejercicio 2015. Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB, como autoridad de resolución ejecutiva, y por tanto gestora del Fondo de Resolución Nacional, comunicará y recaudará, al menos anualmente, las contribuciones ordinarias de las entidades.

Por otra parte, el artículo 67 del Reglamento (UE) nº. 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el "Fondo Único de Resolución", como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, que sustituirá al Fondo Nacional de Resolución en virtud del acuerdo de transferencia y mutualización anteriormente citado.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento, atendiendo a las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el gasto anual registrado por la Sociedad, en el epígrafe de Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias por las contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo Nacional de Resolución, asciende a 875,00 euros.

f) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada al Fondo de Garantía de Inversiones y realiza aportaciones anuales al mismo, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 948/2001, el Fondo de Garantía de Inversiones garantiza que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a dicha empresa, con el límite cuantitativo de 100.000 euros. La expresada cantidad podrá ser actualizada por el Ministro de Economía y Hacienda previo informe de la CNMV, de conformidad con la normativa vigente de la Unión Europea.

La determinación de la posición del inversor se hará contabilizando todas las cuentas o posiciones abiertas a su nombre en una empresa de servicios de inversión, teniendo en cuenta el signo de sus saldos, cualesquiera que fuesen las monedas de denominación, hasta establecer su posición acreedora global frente a dicha empresa. El cálculo de esta posición se realizará tomando la cuantía de los recursos dinerarios y el valor de mercado de los valores o instrumentos que le pertenezcan a la fecha de las declaraciones previstas en el artículo 5.1 del Real Decreto 948/2001. En el caso de que los valores o instrumentos financieros no se negocien en un mercado secundario español o extranjero, para determinar esa posición, una vez que se haya producido una declaración de incumplimiento de las previstas en el artículo 5 del Real Decreto y únicamente para este proceso, su valor se calculará atendiendo a los siguientes criterios:







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

- a) Valores de renta variable: valor teórico calculado sobre el último balance auditado a la entidad emisora; en el caso de que no exista balance auditado, o éste contenga salvedades con ajustes que puedan determinar un valor teórico menor del que resulte de las cuentas, el valor de mercado se determinará pericialmente.
- b) Valores de renta fija: valor nominal más el cupón corrido cuando el tipo de interés sea explícito, o valor de reembolso actualizado al tipo implícito de emisión cuando se trate de valores tipo cupón cero o emitidos al descuento.
- c) Instrumentos financieros: valor estimado de mercado calculado con arreglo a los procedimientos de valoración generalmente aceptados respecto al instrumento de que se trate.
- d) En los casos de valores o instrumentos emitidos por empresas que se encuentren en suspensión de pagos o quiebra, el valor a restituir se determinará pericialmente, pudiendo posponer su determinación hasta la conclusión del procedimiento concursal correspondiente.
- g) Impacto del Covid-19

Durante el ejercicio 2020, el evento de mayor repercusión en la situación económica de España y a nivel mundial ha sido la pandemia de enfermedad por Coronavirus causante del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), generalmente identificado por las siglas Covid-19.

Ante esta situación, la Sociedad y el Grupo al que pertenece activaron los planes de contingencia necesarios que han favorecido la continuidad de los negocios. Estas acciones han permitido que la Sociedad pueda continuar sus actividades, sin poner con ello en situación crítica el negocio de la misma. En este sentido, la Sociedad no ha tenido ni prevé que se genere imposibilidad de cumplimiento de obligaciones contractuales relevantes y, por tanto, no se prevé ninguna consecuencia significativa derivada de la falta de cumplimiento contractual a causa del Covid-19.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la posibilidad de recuperación económica y el ritmo de materialización de la misma son inciertos, y dependen, entre otras cuestiones, de las medidas macroeconómicas que se adopten por parte de las autoridades españolas, europeas e internacionales, de la efectividad de las vacunas y de la rapidez de su aplicación a la población, los administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida en estas circunstancias (veáse Nota 2.e).

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El ejercicio objeto de esta memoria comprende el periodo desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros con dos decimales, salvo mención en contrario.

b) Principios contables no obligatorios

No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales hayan dejado de ser aplicados. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

d) Comparación de la información

Al objeto de facilitar la comparación de los datos que constan en las cuentas anuales, éstas incorporan las cifras del ejercicio anterior.

e) Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio (Nota 1).

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que afecten significativamente a la Sociedad.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

4. Criterios contables

4.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros "OTC".

El valor razonable de los derivados financieros "OTC" es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - trasmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien,
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han trasmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

En este sentido:

a) La Sociedad cedente habrá trasmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros, es decir, a las pérdidas y ganancias futuras, disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se trasmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.
- b) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro substancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.
- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.
- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

4.2 Pasivos financieros

Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluyen los no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Resto de pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad registra en esta categoría principalmente las periodificaciones del ejercicio y las obligaciones de pago por prestaciones de servicios.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable.
- Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la entidad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

- Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la entidad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.
- Una permuta de un pasivo financiero entre la entidad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se tratará contablemente aplicando los siguientes criterios:
- Cuando la permuta o modificación, suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad deberá darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad no lo dará de baja en el balance y reconocerá el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinando sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

4.3 Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

4.4 Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	10
Equipos informáticos, sus instalaciones y software	4







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

4.5 Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

4.6 Activos no corrientes disponibles para la venta

Son aquéllos cuyo plazo de realización se espera que no sea superior a un año desde la fecha de las cuentas anuales. La Sociedad clasificará de forma separada en el balance, dentro de la rúbrica de "Activos no corrientes mantenidos para la venta", aquellos elementos cuyo valor se recuperará principalmente, y con alta probabilidad, mediante su venta, en lugar de su utilización continuada.

Las participaciones en entidades asociadas adquiridas para su venta, así como los activos corrientes, materiales o intangibles que la entidad haya retirado del uso al que estaban destinados con la intención de venderlos de forma inmediata, se clasificarán como mantenidos para su venta en el balance individual y consolidado.

También se clasificarán en esta categoría todos los activos no financieros adjudicados que la entidad reciba de sus deudores para satisfacer, total o parcialmente, los derechos de cobro de otros activos financieros.

Los activos no corrientes mantenidos para su venta se valorarán por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en libros anterior a esta clasificación.

Los activos no financieros mantenidos para su venta no se amortizarán mientras permanezcan clasificados en esta categoría. Sin embargo, la entidad podrá reconocer cualquier pérdida por deterioro que se produzca con posterioridad.

4.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

a) Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

b) Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

4.8 Gastos de personal

a) Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

b) Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

4.9 Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

4.10 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas de la Sociedad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Efectivo o equivalentes de efectivo al final del ejercicio, recoge los saldos de caja y los depósitos a la vista mantenidos con intermediarios financieros.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el movimiento experimentado por los mismos, se muestran a continuación:

					Euros
				Reparto de	
	31.12.2019	Altas	Bajas	resultados	31.12.2020
Capital social	2 486 512,00		225	_	2 486 512.00
Reserva legal	626 093.33	_	-	111 189,27	737 282,60
Reservas voluntarias	2 315 603,95	_		111 189,27	2 426 793.22
Dividendos	=======================================	-	(2 289 514,15)	889 514,15	(1 400 000,00)
Resultado del ejercicio	1 111 892,69	1 978 723,00		(1 111 892,69)	1 978 723,00
Total fondos propios	6 540 101,97	1 978 723,00	(2 289 514,15)		6 229 310,82
Ajustes por valoración	- 1	(e)	141		72
Total Patrimonio neto	6 540 101,97	1 978 723,00	(2 289 514,15)		6 229 310,82
					Euros
	31.12.2018	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.2019
Capital social	2 486 512,00		5	_	2 486 512,00
Reserva legal	527 822,96		_	98 270,37	626 093,33
Reservas voluntarias	2 217 333,58			98 270,37	2 315 603,95
Dividendos	-	_	(786 162,92)	786 162,92	_
Resultado del ejercicio	982 703,66 1	1 111 892,69		(982 703,66)	1 111 892,69
Total fondos propios	6 214 372,20 1	1 111 892,69	(786 162,92)		6 540 101,97
Ajustes por valoración			**	(2)	
Total Patrimonio neto	6 214 371,20 1	111 892,69	(786 162,92)		6 540 101,97

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó una distribución de un dividendo a cuenta de los resultados al 30 de noviembre de 2020 por importe de 1.400.000,00 euros. A tal efecto, en la misma fecha, de conformidad con el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha formulado un estado de existencia de liquidez y suficiencia de resultados para el reparto del dividendo a cuenta.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

La composición del estado de liquidez y suficiencia de resultados con la información financiera al 30 de noviembre de 2020, formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 17 de diciembre de 2020, es la siguiente:

				-		Euros
	Día 5	Día 10	Día 15	Día 20	Día 25	Fin Mes
Activos Computables						
Tesorería	315,68	315,68	315.68	315.68	315,68	315,68
Depósitos a la vista	7 437 942,57	7 429 312,68	7 623 947,03	7 641 432,03	7 640 369,36	7 600 868,52
	7 438 258,25	7 429 628,26	7 624 262,71	7 641 747,71	7 640 685,04	7 601 184,20
Pasivos Computables						
Otros Pasivos	590 540,76	594 166.88	600 045.15	617 897, 98	622 618.23	671 378,36
Cuentas de periodificación	679 367,44	679 367,44	679 325,42	679 325,42	679 325.42	681 737,67
·						
	1 269 908,20	1 273 534,32	1 279 370,57	1 297 223,40	1 301 943,65	1 353 116,03
Activos mínimos	126 990,82	127 353,43	127 937,06	129 722,34	130 194,37	135 311,60
Superávit	7 311 267,43	7 302 274,93	7 496 325,65	7 512 025,37	7 510 490,67	7 465 872,60

Según esta información formulada por el Consejo de Administración, la liquidez existente en la fecha de declaración del dividendo a cuenta es superior al importe bruto de los mismos, cumpliéndose las condiciones mercantiles para el pago del citado dividendo.

a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 2.486.512 acciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derecho políticos y económicos. La totalidad de las acciones están suscritas por el Accionista Único de la Sociedad, Unicaja Banco, S.A. (Nota 1).

Con fecha 29 de octubre de 2020, el Socio Único Alteria Corporación Unicaja, S.L.U. (en liquidación), vendió y transmitió la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad a Unicaja Banco, S.A.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% de los mismos a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente. Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

b) Distribución del resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta correspondiente al ejercicio 2019, aprobada con fecha 28 de mayo de 2020 por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

		Euros
	Propuesta 2020	Aprobada 2019
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	1 978 723,00	1 111 892,69
Distribución		
Reserva legal	V2s	111 189.27
Reserva voluntaria	Sec	111 189 27
Dividendo	1 978 723,00	889 514,15
Dividendo a cuenta	1 400 000,00	
Dividendo corriente	578 723,00	889 514,15
	1 978 723,00	1 111 892,69







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

c) Contratos con el Accionista Único

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital y sus modificaciones posteriores, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha mantenido los siguientes contratos con su Accionista Único:

Objeto del contrato	Fecha	Sociedad	Otras estipulaciones
Servicios Contables, Fiscales, Laborales, Jurídicos, informáticos y otros Contrato de apoyo en el Servicio de Asesoramiento Profesional a Clientes en	30/06/2020	Unicaja Banco S.A.	Cesión de posición contractual de Alteria a Unicaja Banco (*)
materia de Inversión	01/06/2019	Unicaja Banco, S.A.	187
Contrato de Colaboración Empresarial con Cesión de Espacios	18/01/2008	Unicaja Banco, S.A.	Anexo actualización espacios 01/06/2019

^(*) Con fecha 30 de junio de 2020 con motivo de la adquisición de la unidad productiva de Alteria Corporación Unicaja, SL por parte de Unicaja Banco S.A., ésta asumió la posición contractual que tenía en los contratos de prestación de servicios suscritos entre Alteria Corporación Unicaja y Unicorp Patrimonio.

6. Activo intangible

El detalle y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las partidas incluidas en este epígrafe del balance, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2019	Altas	Bajas	Euros Saldo al 31.12.2020
Coste Aplicaciones informáticas Anticipos para inmovilizaciones intangibles	2 109,00	69,00	-	2 178,00
	2 109,00	69,00	<u>-</u>	2 178,00
Amortización acumulada Aplicaciones informáticas	(1 948,73)	(172,51)		(2 121,24)
	(1 948,73)	(172,51)		(2 121,24)
	160,27	(103,51)		56,76







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

				Euros
	Saldo al 31.12.2018	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Coste				
Aplicaciones informáticas	109,00	2 000,00	-	2 109,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	2 000,00	(2 000,00)	20	
	2 109,00			2 109,00
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(1 448,73)	(500,00)		(1 948,73)
	(1_448,73)	(500,00)		(1 948,73)
	660,27	(500,00)		160,27

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad cuenta con elementos de inmovilizado intangible de uso propio totalmente amortizado por importe de 2.109,00 euros y 109,00 euros, respectivamente.

7. Activo material

El detalle y movimiento durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las partidas incluidas en este epígrafe del balance, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2019	Altas	Bajas	Euros Saldo al 31.12.2020
Coste				
Mobiliario	102 793,37	-	(66 720,75)	36 072,62
Otro inmovilizado material	22 937,83	1 759,91		24 697,74
	125 731,20	1 759,91	(66 720,75)	60 770,36
Amortización acumulada				
Mobiliario (*)	(66 859,70)	(3 609,10)	66 720,75	(3 748,05)
Otro inmovilizado material	(11 194,08)	(5 833,10)		(17 027,18)
	(78.053,78)	(9 442,20)	66 720,75	(20 775,23)
	47 677,42	(7 682,29)		39 995,13







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

	Saldo al 31.12.2018	Altas	Bajas	Euros Saldo al 31.12.2019
Coste				
Mobiliario	66 954,87	35 838,50	_	102 793,37
Otro inmovilizado material	22 818,58	2 119,25		22 937,83
	87 773,45	37 957,75	-	125 731,20
Amortización acumulada				
Mobiliario (*)	(66 936,25)	76,55	-	(66 859,70)
Otro inmovilizado material	(5 800,07)	(5 394,01)		(11 194,08)
	(72 736,32)	(5 317,46)		(78.053,78)
	15 037,13	32 640,29		47 677,42

^(*) Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó un ajuste en la amortización de ciertos elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cuenta con elementos de inmovilizado material de uso propio totalmente amortizado por importe de 117.971,98 euros y 56.360,43 euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El saldo de este epígrafe de balance corresponde a la participación que la Sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la Gestora del Fondo General de Garantías de Inversiones, S.A.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Con fecha 1 de enero de 2003 entró en vigor la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Conforme a las modificaciones establecidas en dicha Ley, las sociedades gestoras de carteras debían adherirse al Fondo General de Garantía de Inversiones antes del 1 de febrero de 2003 de acuerdo con el régimen establecido en las disposiciones reglamentarias vigentes sobre la materia, quedando exentas de la obligación de mantener el seguro de responsabilidad civil al que estaban obligadas hasta ese momento. Con fecha 29 de enero de 2003, la Sociedad se adhirió al mencionado Fondo, suscribiendo y desembolsando íntegramente 1.652 acciones de un euro de valor nominal cada una.

El movimiento de las participaciones durante los ejercicios de 2020 y 2019, de acuerdo a las notificaciones del Consejo de Administración de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., es el siguiente:

	Saldo al 31.12.19	Altas	Amortización	Euros Saldo al 31.12.20
Instrumentos de capital	1 800,00	400,00	-	2 200,00
	Saldo al 31.12.18	Altas	Amortización	Euros Saldo al 31.12.19
Instrumentos de capital	1 400,00	400,00	-	1 800,00

Con fecha 29 de abril de 2014, la Junta General de la Gestora del FOGAIN, acordó con la aprobación de la CNMV, agrupar las acciones de su capital para, a continuación, canjearlas por nuevas acciones a emitir de 200 euros de valor nominal cada una, de forma que en la reordenación del capital social anual se produzcan pocos movimientos y sea un proceso más sencillo y cómodo para las entidades adheridas, accionistas de la Gestora del FOGAIN. Al 31 de diciembre de 2020, a Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U. le correspondía el 0,95% del capital social de la Sociedad, que suponían 11 acciones nominativas de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Por último, la Sociedad ha realizado las aportaciones correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 al Fondo General de Garantía de Inversiones conforme a lo establecido por la propia Sociedad Gestora del Fondo. El gasto total registrado por su aportación al presupuesto del mismo se incluye, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 69.982,64 euros y 55.247,74 euros, respectivamente (Nota 13.d).

9. Inversiones crediticias

a) Créditos a intermediarios financieros

El epígrafe "Créditos a intermediarios financieros" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes con Unicaja (Nota 16) Comisiones pendientes de cobro - Empresas del Grupo (Nota 16) Comisiones pendientes de cobro - Otros	6 054 072,43 829 767,93 312 282,27	7 229 013,37 247 581,18 251 764,35
	7 196 122,63	7 728 358,90

b) Crédito a particulares

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la rúbrica "Crédito a particulares" de los balances adjuntos registra un saldo de 541.103,46 euros y 479.175,07 euros, respectivamente, que corresponde principalmente a anticipos de remuneraciones por importe de 51.775,24 euros y 69.866,03 euros, respectivamente. El saldo restante corresponde, fundamentalmente, a comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

10. Resto de activos

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		Euros
	2020	2019
Fianzas entregadas Otros gastos anticipados	11 258,06 25 320,20	16 100,26 420,23
	36 578,26	16 520,49

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la rúbrica de "Fianzas entregadas", por importe de 11.258,06 euros y 16.100,26 euros, respectivamente, recoge fundamentalmente a fianzas entregadas por el alquiler de diversos inmuebles en los que la Sociedad desarrolla su actividad.

11. Resto de pasivos

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		Euros
	2020	2019
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales Organismos de la Seguridad Social, acreedores Periodificaciones Otros pasivos	474 651,94 38 012,92 41 611,83 1 032 784,41	485 340,51 41 732,84 39 903,41 1 166 844,02
	1 587 061,10	1 733 820,78

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la rúbrica "Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales" recoge, fundamentalmente, un saldo por importe de 598.517,49 euros y 428.726,35 euros, respectivamente, correspondientes a las retenciones practicadas por la Sociedad que se encontraban pendientes de liquidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El detalle de la rúbrica "Otros Pasivos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		Euros
	2020	2019
Proveedores empresas del Grupo (Nota 16)	122,40	55 656,64
Acreedores varios Deudas con empresas del Grupo por Impuesto sobre Sociedades	153 563,93	213 532,29
(Notas 15 y 16)	848 024,15	897 655,09
	1 032 784,41	1 166 844.02
	1 002 704,41	1 100 044,02

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

		Días
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	31,71	15,43
Ratio de operaciones pagadas	24,85	12,84
Ratio de operaciones pendientes de pago	144,67	29,39
		Euros
	2020	2019
Total de pagos realizados Total de pagos pendientes	1 275 988,57 77 585,39	1 037 152,80 192 112,74







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

12. Recursos de clientes fuera de balance

Los principales compromisos contraídos por la Sociedad, en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran los siguientes:

		Euros
	2020	2019
Depósito de títulos Otras cuentas de orden (Nota 8) Carteras gestionadas (*)	496 614 401,02 2 200,00 1 139 780 479,33	399 039 113,44 1 800,00 964 365 219,59
Total cuentas de orden	1 636 397 080,35	1 363 406 133,03

(*) Recoge el patrimonio correspondiente a 701 y 659 carteras al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente, gestionadas por la Sociedad.

El detalle con el número de clientes, patrimonios gestionados clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas y comisiones netas percibidas en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Tramos representativos (miles de euros)	Número de clientes	Patrimonio Gestionado (euros)	2020 Comisiones netas percibidas (euros)
60 61 - 300 301 - 600 601 - 1 500 1 501 - 6 000 Más de 6 000	61 346 184 74 29	994 635,40 60 401 198,88 74 329 357,02 62 368 553,48 71 053 565,10 870 633 169,45	13 104,19 351 249,46 432 307,68 315 866,21 344 539,14 7 456 694,09
Total	701	1 139 780 479,33	8 913 760,77







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

			2019
Tramos representativos (miles de euros)	Número de clientes	Patrimonio Gestionado (euros)	Comisiones netas percibidas (euros)
60 61 – 300	58 337	1 247 341,75 57 798 668,66	10 175,80 347 762.55
301 - 600	174	68 593 072,03	389 933,25
601 – 1 500 1 501 – 6 000	60 22	51 686 194,81 55 167 239,34	243 707,42 258 874.79
Más de 6 000	8	729 872 703,00	5 190 466,02
Total	659	964 365 219,59	6 440 919,83

Las comisiones netas percibidas por gestión de carteras que han sido dadas de baja durante los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 26.854,24 euros y 46.076,68 euros, respectivamente. En 2020 y 2019 sumando estos importes a los que figuran en los cuadros superiores, menos 6.129.007,16 euros y 4.612.939,40 euros, respectivamente, correspondientes a las comisiones netas cobradas por Unigest, S.G.I.I.C., S.A. por la realización de la funciones de gestión, administración, control de riesgo, cumplimiento normativo y auditoría interna de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, se obtiene el total de comisiones percibidas por gestión de patrimonios, que asciende a 2.811.607,85 euros y 1.874.057,11 euros, respectivamente (Nota 13.b).

El detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluido en el cuadro anterior, es el siguiente:

		Euros
Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas	2020	2019
Grupo Inversor Falla, S.I.C.A.V., S.A.	51 188 353,11	55 586 948,17
Privándalus Inversiones I, S.I.C.A.V, S.A.	11 351 217,24	15 226 026,92
Privándalus Inversiones II, S.I.C.A.V, S.A.	28 537 950,19	35 930 877,82
Unicorp Selección Prudente, F.I.	431 205 850,26	310 803 973,39
Unicorp Selección Moderado, F.I.	226 515 480,90	205 639 444,34
Unicorp Selección Dinámico, F.I.	107 413 799,19	86 122 266,66
Unicorp Selección Prudente Distrib., F.I.	14 420 518,56	12 954 715,40
Alekos Investment S.I.C.A.V., S.A.	5 712 987,94	4 519 303,94
Total	876 346 157,39	726 783 556,64







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

El epígrafe "Depósito de títulos" de Otras cuentas de orden a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el saldo correspondiente a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva comercializadas por la Sociedad y que se encuentran anotadas a nombre de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U., por cuenta de sus clientes.

13. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

a) Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

El desglose del epígrafe de "Intereses y cargas asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		Euros
	2020	2019
Intereses y cargas asimiladas (Nota 16)	(8 402,79)	
	(8 402,79)	i a

b) Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

		Euros
	2020	2019
Gestión de patrimonios (Nota 12) Asesoramiento financiero Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva Tramitación y ejecución de órdenes de clientes Operaciones realizadas por cuenta de clientes Otros servicios de colaboración	2 811 607,85 24 665,48 2 613 582,95 198 652,32 224 337,20 239 763,13	1 874 057,11 8 822,29 2 449 543,30 176 171,33 267 729,18 168 748,58
	6 112 608,93	4 945 071,79







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

El saldo de "Operaciones realizadas por cuenta de clientes" recoge, fundamentalmente, las comisiones percibidas por la Sociedad, por las actividades propias de la Sociedad distintas del servicio de gestión de carteras y que tienen su origen en los servicios de gestión, asesoramiento y de intermediación prestados. Las comisiones pendientes de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 999,68 euros (3.884,60 euros al 31 de diciembre de 2019) que se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones pendientes de cobro - Otros", del activo del balance.

Las tarifas máximas aplicadas por la Sociedad en la gestión y asesoramiento de carteras son las siguientes:

	Tarifa sobre el patrimonio	Tarifa sobre el beneficio
Gestión discrecional e individualizada de cartera	1,50 % Anual	20%
Asesoramiento en materia de inversión	1,50 % Anual	20%

c) Comisiones pagadas

El saldo de las comisiones pagadas, que en el ejercicio 2020 asciende 118.865,32 euros (104.682,05 euros en 2019) incluye 45.866,87 euros (39.354,19 euros en 2019) en concepto de retrocesión de comisiones a Unicaja e Intermoney en el marco de acuerdos comerciales alcanzados con los mismos para la retrocesión de comisiones por la operativa de renta variable nacional y 72.998,45 euros (65.327,86 euros en 2019) de retrocesión de comisiones a clientes en el marco de acuerdos comerciales con los mismos.

d) Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe de "Otras cargas de explotación" de las de cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	Euros 2019
Aportaciones al Fondo General de Garantía de Inversiones (Nota 8) Otras cargas de explotación	69 982,64 8 354,35	55 247,74 5 819,55
	78 336,99	61 067,29







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

14. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de personal

El desglose del epígrafe de "Gastos de personal" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		Euros
	2020	2019
Sueldos y salarios Seguridad Social a cargo de la empresa Formación	1 513 949,32 406 894,37 25 392,25	1 541 639,77 410 583,03 28 585.62
Otros gastos sociales	1 222,61	1 698,58
	1 947 458,55	1 982 507,00

La plantilla media de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Hombres	Mujeres	2020 Total	Hombres	Mujeres	2019 Total
Directivos Técnicos	3 20	8	3 28	3 21	8	3 29
	23	8	31	24	8	32

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no cuenta con empleados bajo contratos de Alta Dirección.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

b) Gastos generales

El desglose del epígrafe de "Gastos generales" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		Euros
	2020	2019
Sistemas informáticos Servicios de profesionales independientes Representación y desplazamiento Alquileres de inmuebles e instalaciones Comunicaciones Representación y desplazamiento Consejo de Administración y comités de auditoría e inversiones	301 185,82 207 457,85 109 372,67 146 374,54 88 532,01	311 223,57 194 746,77 179 753,39 161 059,95 89 187,58
Contribuciones e impuestos Otros gastos	127 151,67 144 457,03	19 174,92 137 127,30 110 752,37
	1 140 909,66	1 203 025,85

En el epígrafe de "Gastos generales" se incluyen las siguientes transacciones con empresas del Grupo (Nota 16):

		Euros
	2020	2019
Sistemas informáticos Servicios profesionales independientes Alquileres de inmuebles e instalaciones Comunicaciones Otros gastos	202 345,98 55 783,08 129 453,38 83 408,23 22 648,53	238 307,70 55 783,08 144 332,99 86 143,52 22 814,74
	493 639,20	547 382,03

Por otra parte, la rúbrica "Contribuciones e impuestos" recoge principalmente los gastos devengados estimados por la prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

15. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra integrada en el Grupo Consolidado Fiscal que tiene como sociedad dominante a Unicaja Banco S.A., tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con ello, la comprobación inspectora de este impuesto queda sujeta, en su caso, a la del propio Grupo.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual del 30%, al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016. No obstante, establece el mantenimiento del tipo impositivo del 30% en las entidades financieras y sus grupos de consolidación fiscal. Asimismo, con fecha 3 de diciembre de 2016 se ha publicado el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario entre las que destacan un nuevo límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

		Euros
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	2 826 747,15	1 588 418,14
Diferencias permanentes	-	(=)
Resultado contable ajustado	2 826 747,15	1 588 418,14
Diferencias temporales	*	
Base imponible fiscal	2 826 747,15	1 588 418,14
Cuota íntegra (30%)	(848 024,15)	(476 525,45)
Deducciones y bonificaciones	<u></u>	
Cuota líquida	(848 024,15)	(476 525,45)
Cobros a cuenta/ (retenciones y pagos a cuenta)	<u>e</u> :	
Impuesto sobre Sociedades corriente	(848 024,15)	(476 525,45)

El ingreso/ (gasto) por el impuesto de sociedades se compone de:

	2020	Euros 2019
Impuesto corriente Diferencias temporales (neto)	848 024,15 	476 525,45
	848 024,15	476 525,45

Como consecuencia de la tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad mantiene un saldo neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 848.024,15 euros y 897.655,09 euros a pagar, respectivamente (Nota 11 y 16).





CLASE 8.ª

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El movimiento durante el ejercicio 2020 y 2019 en los activos por impuestos diferidos, registrados en el epígrafe de "Activos fiscales" del balance, ha sido el siguiente:

		Euros
Provisiones	Otros ajustes	Total
=		
S=	-	-
	ē.	
1,-0	-	
(#)	*	~
:=:	:-	-
37.	(*)	-
-		
-	14	2
19.0		*
		ŝ
	Provisiones	Provisiones Otros ajustes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo Fiscal consolidado tiene sujeto a comprobación de las autoridades tributarias todas sus obligaciones fiscales de gestión estatal de los ejercicios 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014.

En cuanto a los restantes tributos de gestión autonómica y local que resultan de aplicación, se encuentra sujeto a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2020, 2019, 2018 y 2017.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria tiene en curso un procedimiento de comprobación inspectora en relación con los impuestos y ejercicios del Grupo de Consolidación Fiscal:

- Impuesto sobre Sociedades, régimen de Grupos de Sociedades, ejercicios 2014 a 2016.
- Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2015 y 2016.
- Obligaciones de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, de los ejercicios 2015 y 2016.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por distintas entidades del Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión de los Administradores y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

16. Operaciones con empresas del Grupo y otras partes vinculadas

El detalle de saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con empresas del Grupo y otras partes vinculadas, así como las transacciones que tuvieron lugar durante los ejercicios 2020 y 2019 con estas entidades, es el siguiente:

		Euros
H · · · B · · · · · ·	2020	2019
Unicaja Banco, S.A.		
Activo – Cuentas corrientes (Nota 9.a) Activo – Comisiones pendientes de cobro (Nota 9.a)	6 054 072,43 53 099,63	7 229 013,37
Pasivo - Deudas con empresas de Grupo por Impuesto de Sociedades	•	52 924,93
Consolidado (Nota 11) Pasivo - Resto de pasivos (Nota 11)	848 024,15 (122,40)	897 655,09
Pérdidas y ganancias – Comisiones percibidas	206 121,32	(112,20) 146 954,61
Pérdidas y ganancias - Comisiones pagadas	(20 852,20)	(16 762,00)
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)	(192 713,64)	(32 621,31)
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.		
Pasivo - Resto de pasivos (Nota 11)	-	(53 172,92)
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)	(164 731,92)	(53 172,92) (365 999,91)
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.		
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)		(113 014,24)
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.		
Activo - Créditos a intermediarios financieros (Nota 9.a)	776 668,30	137 076,84
Pérdidas y ganancias - Comisiones percibidas	2 849 221,72	1 797 661,07
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.		
Activo - Créditos a intermediarios financieros (Nota 9.a)	-	2 371,07
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)	-	(35 746,57)
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.		
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)	(290,00)	::::







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

	E		
	2020	2019	
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.			
Pérdidas y ganancias – Comisiones percibidas	33 714,85	34 915,43	
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.			
Pérdidas y ganancias - Gastos generales (Nota 14.b)	(95 696,90)	241	

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020 y 2019 el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneración alguna por su condición de Consejero, ni tampoco dieta alguna por su asistencia a las reuniones del Consejo.

La rúbrica "Representación y desplazamiento Consejo de Administración y comités de auditoría e inversiones" recogida en el epígrafe "Gastos generales" asciende a 16.378.07 euros y 19.174 euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Este concepto se corresponde con los gastos de desplazamiento o relaciones públicas del Consejo, así como la remuneración que percibe el Consejero Delegado por el desempeño de las funciones delegadas por acuerdo del Consejo (Nota 14.b).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

18. Otra información

a) Honorarios de la firma de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 de la Sociedad ha ascendido a 25 y 24 miles de euros, respectivamente. El importe de los costes por honorarios de otros servicios prestados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 28 y 27 miles de euros, respectivamente.

b) Medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("Leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("Leyes sobre seguridad laboral"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos destinados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

c) Departamento de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su Capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además, podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

En este sentido, el Consejo de Administración de Unicorp Patrimonio, S.V, S.A.U., acordó en su sesión de fecha 8 de julio de 2004 adherirse al Reglamento para la Defensa del Cliente de Unicaja, de modo que las quejas y reclamaciones que se presenten sean resueltas por el Departamento de Atención al Cliente de Unicaja. Durante el ejercicio 2020 se han tramitado 1 queja o reclamación relacionada con los servicios de la Sociedad. Durante el ejercicio 2019 se tramitaron 4 quejas o reclamaciones relacionadas con los servicios de la Sociedad.

19. Gestión del riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad no posee cartera de negociación al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

Se considera que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable dada las características y naturaleza de estos.

b) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, incluyendo riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez, y operacional.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no posee cartera propia de valores de importe significativo, siendo al 31 de diciembre de 2020 el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito una posición crediticia con Unicaja Banco, S.A. por importe de 6.054.072,43 euros (7.229.013,37 euros en 2019).

La política de inversión y gestión de la Sociedad está guiada por unos criterios genéricos con vocación de permanencia en posiciones de liquidez.

Se ha definido una serie de criterios generales para el conjunto de las inversiones, tal como se expone a continuación:

- Análisis individualizado de los clientes e intermediarios financieros con los que opera la Sociedad.
- La Sociedad tiene una Política de no concesión de créditos a clientes para la realización de operaciones financieras.
- Revisión periódica de los saldos pendientes mantenidos con empresas del Grupo.

Riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración ha decidido que la Sociedad mantenga su inversión en cuentas corrientes remuneradas, lo que reduce ostensiblemente el riesgo de tipo de interés en la misma. En tal sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dada la composición de sus estados financieros (liquidez posicionada en cuentas corrientes en entidades de crédito), la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

Otros riesgos de mercado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición al riesgo de precio o de tipo de cambio no es significativa.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes.

La Sociedad asume criterios muy prudenciales para la definición de las políticas de gestión de liquidez. Debido a esto se entiende que la política es adecuada y se ajusta tanto a la coyuntura actual como a la naturaleza de la Sociedad. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos por la C.N.M.V. en relación con los coeficientes de liquidez. La Sociedad tiene definidos controles de seguimiento con el objetivo de asegurar el cumplimiento permanente de dichos requerimientos.

La Sociedad practica también una política de diversificación con el fin de evitar exposiciones al riesgo de liquidez estructural excesivamente concentradas. Del mismo modo, la Sociedad diversifica sus fuentes de negocio (gestión, asesoramiento e intermediación), garantizando, por tanto, que las fuentes de financiación de la Sociedad se encuentran diversificadas por mercados, plazos, y productos, con el fin de evitar dificultades en momentos de crisis particulares o de los mercados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de los activos y pasivos computables de la sociedad a efectos del coeficiente de liquidez, por plazos de vencimientos contractuales o esperados, es la siguiente:

							2020 Euros
Anti-una Carrantahlan	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses
Activos Computables							
Tesorería	315,68	315,68	_	-	-	¥	
Depósitos a la vista	6 054 072,43	6 054 072,43	-0	-	-	9	:20
Adquisición Temporal de Activos por cuenta propia	540	=======================================	16	(4)		3	
	6 054 388,11	6 054 388,11					
Pasivos Computables							
Acreedores comerciales	91 776,86	_	91 776,86			_	Les.
Hacienda Pública acreedora	1 322 676,09	1.71	1 322 676,09	-	184 622,37	*	88
Seguridad Social acreedora	38 012,92	-	38 012,92		590	_	_
Periodificaciones	42 023,33	(m)	42 023,33	4 680,00	27 000,00	-	99
Acreedores diversos	2 744,76	*	2 744,76	2 637,91	390	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	90 238,64		90 238,64	90 072,40			<u> </u>
	1 587 472,60	<u>.</u>	1 587 472,60	97 390,31	211 662,37	-	







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Activos Computables	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	2019 Euros Más de 12 meses
Tesorería Depósitos a la vista Adquisición Temporal de Activos por cuenta propia	230,60 7 229 013,37	230,60 7 229 013,37	-				:
Dachus Canandali.	7 229 243,97	7 229 243,97	-	-			
Pasivos Computables							
Acreedores comerciales Hacienda Pública acreedora Seguridad Social acreedora Periodificaciones Acreedores diversos Remuneraciones pondientes de page	192 224,94 961 865,96 41 732,84 40 013,37 423 911,51		192 224,94 909 408,93 41 732,84 9 693,37 115,83	3 320,00 2 666,04	52 457,03 27 000,00 421 129,64	288 - 224 -	2 - - - - -
Remuneraciones pendientes de pago	74 072,16 1 733 820,78	-	1 153 175,91	74 072,16 80 058,20	500 586,67		

Riesgo operacional

Por riesgo operacional se entiende el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallos de procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el estratégico y el reputacional. Pudiendo ser su tipología: internos (controlables por la empresa) o externos (no controlables).

La introducción constante de nuevas tecnologías y canales conlleva la aparición de nuevos eventos de riesgo operacional. También la complejidad cada vez mayor del negocio, con el constante proceso de innovación financiera que lleva a la creación de nuevos y sofisticados instrumentos es un factor de riesgo adicional.

La automatización de ciertos procesos antes manuales ha conllevado una reducción de los errores manuales. Además, la sociedad fomenta un ambiente de control adecuado que minimiza la posibilidad de que se produzcan eventos de este tipo, creando una cultura del riesgo operacional que acabe arraigando en la Sociedad.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente los sistemas relacionados con la actividad y la elaboración de informes (tanto para uso interno como para clientes). En este sentido, se han presupuestado una serie de proyectos informáticos con los que se pretende en todos los ámbitos de la sociedad: reducir el riesgo operativo, automatizar los procesos de gestión y administración, implementar un mayor número de herramientas de análisis y control, y automatizar los procesos informativos.

La Sociedad mantiene unos cálculos de capital por Riesgo Operacional basados en el Método del Indicador Básico.

La gestión del riesgo operacional se realiza desde las propias Unidades, identificando riesgos y proponiendo medidas de mitigación, vía operatoria y procedimientos. La Sociedad cuenta con las herramientas de gestión y control del riesgo operacional adecuada a su nivel actual de actividad, las cuales sirven como base para la evaluación, medición, y control del riesgo.

20. Gestión de capital

En el ámbito de las empresas de servicios de inversión, la legislación sobre recursos propios y supervisión de las entidades financieras viene recogida en la Circular 2/2014, de 23 de junio de 2014, dictada a partir del Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, con objeto de dar claridad a la normativa, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y, por otro lado, al Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

En este sentido y con el doble objetivo de, por una parte, evitar arbitraje regulatorio y, por otra, facilitar la integración de los diferentes tipos de entidades en los grupos consolidables objeto de supervisión, se establece un paralelismo entre las normas que regulan la solvencia de las entidades de crédito y las sociedades de servicios de inversión. No obstante, se recogen las especificidades propias de las empresas de servicios de inversión, tales como las posibles excepciones o limitaciones de aplicación de determinadas exigencias a las entidades que por su actividad o escasa complejidad no las requieren o la consideración de los gastos de estructura como uno de los umbrales a considerar en sus exigencias de recursos propios.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Algunos puntos a destacar de la normativa son los siguientes:

- Riesgo de crédito: Fue uno de los capítulos de mayor revisión por parte del Comité de Supervisión Bancaria, puesto que la sensibilidad y capacidad de adaptación de las exigencias de recursos propios al nivel de actividad y complejidad de los negocios de las entidades de crédito tienen claro reflejo en el riesgo de crédito.
- Riesgo operacional: Se define el riesgo operacional como aquel resultante de fallos o procedimientos inadecuados que pueden originar pérdidas para la entidad. Esta definición abarca al denominado riesgo legal pero no pretende abarcar los denominados riesgos reputacional o de estrategia. Se establecen obligaciones en cuanto a recursos propios en la medida que todas las entidades están sujetas a fallos informáticos, de procedimientos, errores, fraudes, etc.

Esta exigencia sólo será de aplicación para aquellas entidades cuyas exigencias de recursos propios se determinen como suma de riesgos, no siendo de aplicación a las entidades de actividad limitada.

- Pilar II: Se refiere a los criterios generales para la organización interna, procedimientos de control y de evaluación interna en relación con la solvencia. Se requieren unos procedimientos mínimos que les permitan conocer los riesgos a los que está o puede estar sometida la entidad en base a la actividad desarrollada.
- Pilar III: Dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos de información a publicar, con el fin de que sea comparable entre entidades.

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos. Dicho nivel se establece en un rango y como porcentaje de exceso sobre los recursos propios mínimos del Pilar I y se compara con los recursos propios efectivamente disponibles a la fecha requerida.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha cumplido los requisitos de divulgación de Circular 2/2014, de 23 de junio, dictada a partir del Reglamento (UE) n. º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Anexo I

Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión

El presente informe se emite con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de divulgación de la información establecidos en el artículo 192, del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Este informe será publicado como anexo de los estados financieros auditados; e incluido en la página web de Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A. (www.unicorppatrimonio.es), siendo su acceso público.

Los datos económicos que se reflejan en este informe corresponden al ejercicio 2020.

A. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

- 1) Denominación: Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. Sociedad Unipersonal
- 2) Naturaleza:

Con fecha 7 de septiembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores acordó la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 216.

Por ser una Empresa de Servicios de Inversión, su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

Su objeto social exclusivo consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de gestión, asesoramiento o intermediación y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan en el artículo 5.1 del mencionado Real Decreto.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, Unicorp Patrimonio) llevará a cabo las siguientes actividades de servicios de inversión, así como los servicios auxiliares y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan.

I. Servicios de Inversión (Art. 140 del RD 4/2015)

Unicorp Patrimonio, en el ejercicio de su actividad, ofertará a su clientela los siguientes servicios de inversión:

a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.

- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

- e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- g) El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de este o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en esta letra, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.
- h) La gestión de sistemas multilaterales de negociación.

II. Servicios auxiliares (Art. 141 del RD 4/2015)

Unicorp Patrimonio, en el ejercicio de su actividad, ofertará a su clientela los siguientes servicios auxiliares:

- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de este Real Decreto.
- b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.
- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativas a las operaciones sobre instrumentos financieros.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Se entenderá incluida en esta letra cualquier información que, sin tener en cuenta las circunstancias personales concretas del cliente al que vaya destinada, recomiende o proponga una estrategia de inversión, de forma explícita o implícita, sobre uno o varios instrumentos financieros o sobre los emisores de instrumentos financieros, incluyendo cualquier dictamen sobre el valor o el precio actual o futuro de tales instrumentos, siempre que la información esté destinada a los canales de distribución o al público y que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el informe de inversión se califique como tal, o como análisis financiero o cualquier término similar a estos, o bien, se presente como una explicación objetiva o independiente de aquellos emisores o instrumentos sobre los que efectúen recomendaciones.
- Que, cuando la recomendación se haga por una empresa de servicios de inversión a un cliente no constituya asesoramiento en materia de inversión de conformidad con lo establecido en el artículo 140.g) de este Real Decreto.
- f) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
- g) Los servicios de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados 3, 4, 5 y 8 del artículo 2 de Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios de inversión o a los servicios auxiliares.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

III. Instrumentos financieros (Art. 2 del RD 4/2015)

Los instrumentos sobre los que se desarrollarán los servicios de inversión y servicios auxiliares son los que se enumeran a continuación:

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones. Tendrá la consideración de valor negociable cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleva a la rescisión del contrato).

IV. Actividades accesorias (art. 142 del RDL 4/2015)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 142 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, y dado que se cumplen los requisitos establecidos en el citado Real Decreto y se han adoptado medidas para resolver de forma adecuada los posibles conflictos de interés entre Unicorp Patrimonio y sus clientes, o entre los de los distintos tipos de clientes. Unicorp Patrimonio realizará actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión de patrimonios sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, especialmente con productos de seguros de ahorro y capitalización, y planes de pensiones.

A lo largo del ejercicio 2020 los principales servicios de inversión prestados por la sociedad han sido los de gestión discrecional de carteras, asesoramiento financiero, e intermediación financiera.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

c) Ubicación geográfica de la actividad: El domicilio social se encuentra en Málaga (calle Bolsa, número 4-1ª planta), realizando la mayor parte del negocio en las zonas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Madrid. La actividad de la sociedad se encuentra radicada en España. No disponiendo de sucursales, ni agentes.

B. Volumen de negocio

El volumen de negocio correspondiente al año 2020 por comisiones percibidas asciende a 6.112.608,93. euros, con el siguiente desglose:

	Euros
	2020
Gestión de patrimonios (Nota 12) Asesoramiento financiero Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva Tramitación y ejecución de órdenes de clientes Operaciones realizadas por cuenta de clientes Otros servicios de colaboración	2 230 582,32 24 665,48 3 194 608,48 198 652,32 224 337,20 239 763,13
_	6 112 608,93

C. Número de empleados a tiempo completo

Al 31 de diciembre de 2020 el número de empleados de la sociedad a tiempo completo asciende a 30 personas (3 directivos y 27 técnicos), todos ellos ubicados en España.

D. Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del ejercicio 2020 es de 2.826.747,15 euros.

E. Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del ejercicio 2020 asciende a 848.024.15 euros.







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

F. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el ejercicio 2020 la sociedad no ha recibido importe alguno en concepto de subvenciones o ayudas públicas.

G. Rendimiento sobre el activo

El rendimiento sobre el activo, que se obtiene de dividir el beneficio neto por el balance total, asciende al 25,32%.







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Evolución de los negocios

El resultado al 31 de diciembre de 2020 ha sido de 1.978.723,00 euros (lo que ha supuesto un incremento del 78% respecto al obtenido en el ejercicio anterior), generando un total de 6.112.608,93 euros en comisiones percibidas (lo que ha supuesto un incremento del 24% respecto al obtenido en el ejercicio anterior).

Situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020 se ha alcanzado un grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos del 162%, y una variación del volumen de negocio del -0,94% respecto al ejercicio precedente. Así concretamente, el saldo de la línea de negocio de gestión discrecional supone al finalizar el ejercicio un 22% del total, el de la línea de negocio de asesoramiento financiero un 49% del total, y el de la línea de intermediación financiera un 29% del total. Durante este ejercicio se ha obtenido unos ingresos por comisiones del 0,42% sobre saldos medios totales.

Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio

2020 empezó con unos mercados que presentaban valoraciones excesivamente altas tanto en renta variable como en determinados segmentos de la renta fija. A pesar de ello, las subidas se acentuaron durante los primeros dos meses del año hasta que se vieron frenadas en seco por la expansión del COVID-19 a nivel global y el inicio de los confinamientos. La actividad económica se paró por completo en gran parte del mundo, lo que dio lugar a un aumento de la volatilidad en los mercados a niveles fuera de la normalidad, con la consecuente caída de los activos financieros.

Para aproximarse a los mercados financieros, se suele asumir que la distribución de rentabilidades sigue una distribución normal. Sin embargo, lo sucedido a finales de febrero, marzo y parte de abril es un claro ejemplo de que esta asunción no se cumple siempre. Es aquí cuando las métricas de riesgo sobre las que se sustentan las perfilaciones de riesgo se disparan por encima de sus límites. Hay riesgos de cola que no contemplan las estadísticas.

Los movimientos fueron igual de bruscos en los activos considerados "conservadores" como la renta fija, que llegó a caer hasta el 20% en algunos segmentos, un evento que nunca se ha producido en los mercados de deuda. Ni siquiera en 2008, o incluso en el Crack del 29.







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Estos movimientos generaron oportunidades en segmentos que no se iban a ver tan perjudicados por la pandemia, o incluso que ésta les afectaba positivamente. Las medidas de facilidad monetaria llevadas a cabo por los principales Bancos Centrales, así como las fiscales introducidas por los diferentes gobiernos, ambas sin precedentes, llevaron a una recuperación vertical de estos sectores, tanto en bolsa como en deuda. No obstante, la elevada incertidumbre causada por la pandemia siguió presente en los mercados, reflejada en una alta volatilidad y dispersión entre activos y sectores, pues era imposible ni siquiera estimar el alcance del impacto económico en los diferentes países y regiones.

Hacia mitad de año, los datos macro empezaron a arrojar ciertos repuntes ante la reapertura de las economías, como no podía ser de otra manera, ya que se partía de un parón prácticamente total. Esto, unido a la continuación de las medidas monetarias y fiscales puestas en marcha por Bancos Centrales y gobiernos, y a pesar de los rebrotes y la escalada de contagios a nivel global, sirvieron como soporte de los mercados.

En el tercer trimestre continuaron los rebrotes y EE.UU. se convirtió en la región más afectada por el COVID-19 por número de casos. Con todo, las grandes tecnológicas presentaron resultados por encima de las expectativas, lo que dio un nuevo impulso al mercado, con el S&P volviendo a batir nuevo récord histórico. Subieron el petróleo, el oro, el dólar se empezó a debilitar, lo que favoreció a bolsas emergentes, lideradas por la región de Asia Emergente. Al mismo tiempo, la renta variable europea, con un mayor peso en sectores cíclicos, seguía mostrando datos débiles, a pesar de la aprobación del Fondo de Recuperación Europeo.

Lo más importante fue la revisión de la Política Monetaria llevada a cabo por la Fed. En la cumbre de Jackson Hole, Powell anunció un cambio en la lectura de la inflación, centrándose a partir de ahora en medias históricas y no en referencias puntuales de cara a subidas de los tipos, lo que se traduce en tipos de interés bajos durante un largo periodo de tiempo. Además, la Fed pasará a analizar las reducciones de empleo frente a su nivel máximo y no las desviaciones respecto a su nivel máximo. En la práctica, esto quiere decir que será más flexible en su política cuando el desempleo sea mayor al óptimo. Es decir, la Fed pasará a priorizar el pleno empleo frente a la inflación. De esta forma, se podrán dar períodos de pleno empleo e inflación superior al 2% sin que ello conlleve una subida del precio del dinero.

En septiembre, los mercados sufrieron pequeñas correcciones, marcadas por el empeoramiento de la situación de la pandemia y la preocupación de la segunda ola en Europa. Los Bancos Centrales recogían el mismo sentimiento en sus comunicados, lo que deterioró las expectativas de recuperación económica. El mercado empezaba a descontar que ésta llegaría más tarde de lo esperado.







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El sentimiento negativo siguió estando presente durante el inicio del último trimestre del año. La evolución de la pandemia, con un incremento del número de contagios a nivel mundial, siguió penalizando a las bolsas internacionales y, en especial, a las europeas tras decretar Alemania y Francia nuevos confinamientos, así como medidas restrictivas en otros países de la región. Las elecciones americanas y las negociaciones del Brexit generaron mayor incertidumbre y volatilidad.

Todo esto cambió con las buenas noticias sobre el desarrollo de las vacunas de Pfizer y Moderna, que dieron lugar a una euforia generalizada en los mercados, sobre todo en aquellos sectores cíclicos más castigados por la pandemia (financiero, autos, aerolíneas...). Posteriormente, las elecciones americanas dieron como vencedor a Biden, que el mercado descontó como una rebaja de las tensiones geopolíticas globales y concretamente con China. Reino Unido llegó a un acuerdo de última hora con la Unión Europea que le permitió salvar el año, si bien quedan muchos acuerdos por concretar de cara a 2021.

Si hay una región que sale fortalecida de la pandemia es Asia. Países como China, Corea del Sur, Singapur o Taiwán han gestionado la situación de manera más rápida y eficiente, siendo capaces de adaptarse rápidamente al contexto y por tanto reduciendo las consecuencias adversas en sus economías. Por otro lado, queda latente la importancia de la digitalización y la innovación tecnológica, que han sido clave en la diferenciación entre ganadores y perdedores en los distintos sectores donde se han venido aplicando.

La Sociedad ha continuado desarrollando su actividad, siendo los principales servicios de inversión prestados:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras, y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva por delegación (a través de sicavs o fondos de inversión).
- Asesoramiento financiero: Carteras a las que se le presta un servicio de asesoramiento personalizado recurrente no independiente. A los clientes asesorados se les presenta una propuesta de recomendación periódica adecuada a su perfil de riesgo resultante del test de idoneidad.
- Intermediación financiera: Órdenes de renta variable realizadas directamente por el cliente mediante llamada telefónica a la mesa de contratación de la Sociedad, u órdenes de fondos de inversión realizadas directamente por el cliente a través de la plataforma web de la Sociedad; sin intervención del departamento comercial en la transmisión de dichas órdenes. Este servicio contempla alguna excepción en el caso de clientes institucionales o que poseen un alto conocimiento financiero.







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Asimismo, la Sociedad cuenta con una política de comunicación comercial, en base a lo establecido en la normativa. Dicha política se centra principalmente en dos aspectos: principios generales de conducta en la relación con el cliente, así como normas, principios y criterios de la actividad publicitaria en la Sociedad.

La actual estructura organizativa de la Sociedad cuenta con un Consejero Delegado, y ésta se divide en tres departamentos: el Departamento Comercial, el Departamento de Medios y el Departamento de Inversiones. Del Departamento Comercial dependen seis Unidades Territoriales (con sus respectivos asesores patrimoniales). Del Departamento de Medios dependen la Unidad de Administración, la Unidad de Organización y Método y la Unidad de Operaciones. Del Departamento de Inversiones dependen la Unidad de Gestión y la Unidad de Producto. Estando repartidas las funciones de control en la Sociedad de la siguiente forma: la Función de Gestión del Riesgo lo desempeña la Unidad de Gestión del Riesgo compuesta por personal de la sociedad que depende directamente del Consejo de Administración, la Función de Cumplimiento Normativo se encuentra externalizada en el despecho de abogados J&A Garrigues, S.L.P., y la Función de Auditoría Interna se desarrollada por la Dirección de Auditoría Interna de Unicaja Banco, S.A. En la Sociedad existen además una serie de comités: el Comité de Nombramiento y Remuneraciones, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones, el Comité de Dirección, y el Comité de Asesoramiento; así como un Órgano de Seguimiento de Operaciones Vinculadas.

Evolución previsible de la sociedad

Las previsiones realizadas por la Dirección de la sociedad para el trienio 2021-2023 son adecuadas a la estructura de la misma, así como acordes con situación prevista de los mercados financieros. Estableciendo un presupuesto basado en un plan comercial y una política de servicios; justificadas ambas por la necesidad de seguir avanzando en la mejora de la calidad del servicio al cliente y de la gama de servicios. En este sentido, la Sociedad cuenta con una estructura que puede asumir de forma eficiente, ordenada y sostenible el aumento del negocio en las diferentes líneas de servicios establecidas.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente los sistemas relacionados con los procesos y procedimientos. En este sentido, se han inventariado una serie de proyectos informáticos a realizar durante el ejercicio 2021 con los que se pretende reducir el riesgo operativo, automatizar los procesos de gestión y administración, mejorar las herramientas de análisis y control, e incrementar la automatización de los procesos informativos, en todos los ámbitos de la Sociedad.







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Asimismo, la Sociedad va a continuar destinando un presupuesto a formación para asegurar la calidad de los servicios que se prestan a los clientes, así como el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

Servicios de atención al cliente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, la Sociedad cuenta con una persona (Director de Medios de Unicorp Patrimonio, S.V.) como responsable para atender los requerimientos que pueda efectuar el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A este respecto hay que reseñar que no habido ninguna reclamación recibida por esta vía durante el ejercicio de 2020.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Reglamento para la Defensa del Cliente de Unicaja. Habiéndose registrado en la sociedad durante el ejercicio 2020 una queja o reclamación por parte de clientes.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Uso de instrumentos financieros por la sociedad

La Sociedad no posee instrumentos financieros en cartera de negociación, limitándose a mantener su inversión en liquidez depositada en cuentas corrientes remuneradas, ajustando sus objetivos y políticas de gestión a los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las Sociedades de Valores.

Gestión de riesgos y de capital

En las Notas de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se informa sobre estos aspectos relativos a la Sociedad.







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Acontecimientos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.





CLASE 8.ª

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal en su sesión celebrada el día de hoy, formula las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020, extendidas en seis ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9515673 al 0N9515746 Del 0N9515747 al 0N9515752
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9515755 al 0N9515828 Del 0N9515829 al 0N9515834
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9515837 al 0N9515910 Del 0N9515911 al 0N9515916
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9515919 al 0N9515992 Del 0N9515993 al 0N9515998
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 002593569 al 002593642 Del 002593643 al 002593648
Sexto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 002593919 al 002593992 Del 002593993 al 002593998

D. José Luis Berrendero Bermúdez de Castro

Presidente

Emilio Jesús Mejía García Consejero - Delegado

D. Isabel María Juárez Pérez-Cea Consejero





CLASE 8.ª

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EL INFORME DE **GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020**

D. Miguel Ángel Fernández Muñoz

D. Jesús Escudero González Consejero Consejero

Málaga, a 24 de febrero 2021